



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas para su estudio y dictamen, las siguientes Proposiciones con punto de acuerdo:

1. Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con los gobiernos de Morelos, Estado de México y Puebla, intensifiquen las acciones de preparación, prevención, mitigación y, en su caso, auxilio a la población ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatepetl; asimismo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Morelos y a los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas para que, coordinadamente, supervisen y realicen trabajos necesarios que permitan que las rutas de evacuación se encuentren en condiciones óptimas, con el propósito de atender una eventualidad de emergencia ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatepetl, presentada por el Senador Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del PRI, el 24 de mayo de 2023;
2. Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil y de la Gestión Integral del Riesgo, específicamente a la Dirección General del Fondo de Desastres Naturales de la Secretaría de Gobernación, para que, ante el incremento de la actividad volcánica del Popocatepetl, cuyo nivel de alerta cambió a amarillo fase 3, se destinen recursos suficientes de origen federal del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales. a fin de solventar aspectos prioritarios y urgentes relacionados o derivados del fenómeno geológico mencionado; de la misma



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- manera a la Secretaría de Salud para que garantice el servicio de salud en la zona metropolitana de Puebla y municipios aledaños que se vean afectados, presentada por el Diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI, el 24 de mayo de 2023;
3. Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con el titular del Ejecutivo del estado de Morelos, fortalezcan y difundan las acciones preventivas a implementar respecto a la actividad volcánica del Popocatepetl, presentada por la Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena, el 24 de mayo de 2023;
 4. Para fortalecer e intensificar las campañas informativas respecto al incremento de la actividad del volcán Popocatepetl, presentada por las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del PVEM, el 31 de mayo de 2023;
 5. Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con distintas autoridades, lleven a cabo acciones para prevenir y atender las afectaciones a causa de la actividad del volcán Popocatepetl, presentada por el Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del PVEM, el 31 de mayo de 2023, y
 6. Por el que se exhorta a la Coordinación de Protección Civil a atender y salvaguardar el bienestar de la población frente a desastres naturales, presentada por la Diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de MC, el 6 de junio de 2023.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

Esta Comisión de Trabajo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 116, 123 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 175, 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente publicadas y aprobadas el 3 de mayo de 2023, las y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de conformidad con la siguiente:

METODOLOGÍA

La metodología del presente dictamen atiende al orden de las fases que enseguida se detallan:

- I. En el apartado de **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del presente dictamen.
- II. En el apartado de **“CONTENIDO”**, se expone el objeto de la o las Proposiciones con Punto de Acuerdo materia del presente dictamen.
- III. En el apartado de **“CONSIDERACIONES”**, la Comisión Dictaminadora expresa los argumentos y razonamientos con base en los cuales se sustenta y justifica el sentido del presente dictamen.
- IV. En el apartado de **“ACUERDO”**, la Comisión Dictaminadora emite su decisión respecto a la proposición en el análisis.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de fecha **24 de mayo de 2023**, se presentó por el Senador Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del PRI, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con los gobiernos de Morelos, Estado de México y Puebla, intensifiquen las acciones de preparación, prevención, mitigación y, en su caso, auxilio a la población ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatepetl; asimismo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Morelos y a los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas para que, coordinadamente, supervisen y realicen trabajos necesarios que permitan que las rutas de evacuación se encuentren en condiciones óptimas, con el propósito de atender una eventualidad de emergencia ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatepetl.
2. Con fecha **31 de mayo de 2023**, mediante OFICIO No. CP2R2A.-481, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a esta Primera Comisión de trabajo la Proposición con Punto de Acuerdo referida con antelación para su análisis y dictamen.
3. El **1º de junio de 2023**, se recibió en esta Primera Comisión de trabajo, el oficio en comento con el Punto de Acuerdo que se menciona, para su correspondiente análisis y dictamen.
4. En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de fecha **24 de mayo de 2023**, se presentó por el Diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil y de la Gestión Integral del Riesgo, específicamente a



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

la Dirección General del Fondo de Desastres Naturales de la Secretaría de Gobernación, para que, ante el incremento de la actividad volcánica del Popocatepetl, cuyo nivel de alerta cambió a amarillo fase 3, se destinen recursos suficientes de origen federal del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, a fin de solventar aspectos prioritarios y urgentes relacionados o derivados del fenómeno geológico mencionado; de la misma manera a la Secretaría de Salud para que garantice el servicio de salud en la zona metropolitana de Puebla y municipios aledaños que se vean afectados.

5. Con fecha **31 de mayo de 2023**, mediante OFICIO No. CP2R2A.-481, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a esta Primera Comisión de trabajo la Proposición con Punto de Acuerdo referida con antelación para su análisis y dictamen.
6. El **1º de junio de 2023**, se recibió en esta Primera Comisión de trabajo, el oficio en comento con el Punto de Acuerdo que se menciona, para su correspondiente análisis y dictamen.
7. En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de fecha **24 de mayo de 2023**, se presentó por la Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con el titular del Ejecutivo del estado de Morelos, fortalezcan y difundan las acciones preventivas a implementar respecto a la actividad volcánica del Popocatepetl.
8. Con fecha **31 de mayo de 2023**, mediante OFICIO No. CP2R2A.-481, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a esta Primera Comisión de trabajo la Proposición con Punto de Acuerdo referida con antelación para su análisis y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

9. El **1º de junio de 2023**, se recibió en esta Primera Comisión de trabajo, el oficio en comento con el Punto de Acuerdo que se menciona, para su correspondiente análisis y dictamen.
10. En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de fecha **31 de mayo de 2023**, se presentó por las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del PVEM, la Proposición con Punto de Acuerdo para fortalecer e intensificar las campañas informativas respecto al incremento de la actividad del volcán Popocatepetl.
11. Con fecha **31 de mayo de 2023**, mediante OFICIO No. CP2R2A.-481, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a esta Primera Comisión de trabajo la Proposición con Punto de Acuerdo referida con antelación para su análisis y dictamen.
12. El **1º de junio de 2023**, se recibió en esta Primera Comisión de trabajo, el oficio en comento con el Punto de Acuerdo que se menciona, para su correspondiente análisis y dictamen.
13. En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de fecha **31 de mayo de 2023**, se presentó por el Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del PVEM, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con distintas autoridades, lleven a cabo acciones para prevenir y atender las afectaciones a causa de la actividad del volcán Popocatepetl.
14. Con fecha **6 de junio de 2023**, mediante OFICIO No. CP2R2A.-717, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a esta Primera Comisión de trabajo la Proposición con Punto de Acuerdo referida con antelación para su análisis y dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

15. El **7 de junio de 2023**, se recibió en esta Primera Comisión de trabajo, el oficio en comento con el Punto de Acuerdo que se menciona, para su correspondiente análisis y dictamen.
16. En sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión de fecha **6 de junio de 2023**, se presentó por la Diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de MC, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Coordinación de Protección Civil a atender y salvaguardar el bienestar de la población frente a desastres naturales.
17. Con fecha **6 de junio de 2023**, mediante OFICIO No. CP2R2A.-717, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a esta Primera Comisión de trabajo la Proposición con Punto de Acuerdo referida con antelación para su análisis y dictamen.
18. El **7 de junio de 2023**, se recibió en esta Primera Comisión de trabajo, el oficio en comento con el Punto de Acuerdo que se menciona, para su correspondiente análisis y dictamen.

II. CONTENIDO

A efecto de llevar a cabo el análisis y estudio correspondiente para determinar el sentido del presente dictamen, enseguida se reproducen las proposiciones con punto de acuerdo, previstas en el apartado de antecedentes:

- 1) **Por el que se exhorta al gobierno federal, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con los gobiernos de Morelos, Estado de México y Puebla, intensifiquen las acciones de preparación, prevención, mitigación y, en su caso, auxilio a la población ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISION DE
GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE
JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO
DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD
VOLCANICA DEL POPOCATÉPETL.

erupción del volcán Popocatépetl; asimismo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Morelos y a los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas para que, coordinadamente, supervisen y realicen trabajos necesarios que permitan que las rutas de evacuación se encuentren en condiciones óptimas, con el propósito de atender una eventualidad de emergencia ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatépetl, presentada por el Senador Ángel García Yáñez, del Grupo Parlamentario del PRI, el 24 de mayo de 2023:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. El Senado de la República exhorta al Gobierno Federal, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en el ámbito de su competencia y en coordinación con los Gobiernos de Morelos, Estado de México y Puebla, intensifiquen las acciones de preparación, prevención, mitigación y, en su caso, auxilio a la población ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatépetl.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta al Gobierno del Estado de Morelos y a los municipios de Atlatlahucan, Cuautla, Jantetelco, Ocuituco, Temoac, Tetela del Volcán, Yecapixtla y Zacualpan de Amilpas, para que coordinadamente y en el ámbito de sus respectivas competencias, supervisen y realicen trabajos necesarios que permitan que las rutas de evacuación se encuentren en condiciones óptimas con el propósito de atender una eventualidad de emergencia ante el incremento de la actividad volcánica y riesgo de erupción del volcán Popocatépetl.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

El proponente motiva su Punto de Acuerdo básicamente en las siguientes consideraciones:

- México se encuentra entre los principales 10 países con mayor cantidad de volcanes. En ese sentido, el Volcán Popocatepetl, el cual se encuentra ubicado entre los límites territoriales de los estados de México, Morelos y Puebla, es uno de los que mayor actividad volcánica tiene.
- Si bien durante los últimos años se ha mantenido activo y que de ello deriva que las autoridades mantengan una vigilancia continua de su actividad, en lo que va de mayo del año en curso, el Popocatepetl ha presentado exhalación de ceniza, así como explosiones.
- Al respecto, la Ley General de Protección Civil establece las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de protección civil y para ese efecto, determina que las diversas autoridades deberán actuar con base en los principios siguientes:
 - Prioridad en la protección a la vida, la salud y la integridad de las personas;
 - Inmediatez, equidad, profesionalismo, eficacia y eficiencia en la prestación del auxilio y entrega de recursos a la población en caso de emergencia o desastre;
 - Subsidiariedad, complementariedad, transversalidad y proporcionalidad en las funciones asignadas a las diversas instancias del gobierno;
 - Publicidad y participación social en todas las fases de la protección civil, pero particularmente en la de prevención;



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- Establecimiento y desarrollo de una cultura de la protección civil, con énfasis en la prevención en la población en general;
 - Legalidad, control, eficacia, racionalidad, equidad, transparencia y rendición de cuentas en la administración de los recursos públicos;
 - Corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, y
 - Honradez y de respeto a los derechos humanos.
- Es importante destacar que con base a las mediciones que realiza el CENAPRED, la actividad volcánica del Popocatepetl se ha ido incrementando y existe un riesgo inminente ante una eventual erupción, pues con cifras al 22 de mayo de 2023, el CENAPRED ha informado que el semáforo de alerta volcánica del Popocatepetl se encuentra en amarillo – fase 3.
 - Respecto a la actividad volcánica, las autoridades estatales y del Gobierno Federal han estado realizando acciones encaminadas a la protección de la población, sin embargo, existe un reclamo por parte de la población afectada, toda vez que algunas de las rutas de evacuación no se encuentran en buenas condiciones, lo cual pudiera afectar a un rápido desalojo ante una eventual erupción, con las consecuencias que eso pudiera generar.
 - Dicha situación se presenta en las rutas de evacuación en los estados que rodean al volcán Popocatepetl, en este caso, los Estados de México, Morelos y Puebla.
- 2) Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Protección Civil y de la Gestión Integral del Riesgo, específicamente a la Dirección General del Fondo de Desastres Naturales de la Secretaría de Gobernación, para que, ante el incremento de la**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

actividad volcánica del Popocatepetl, cuyo nivel de alerta cambió a amarillo fase 3, se destinen recursos suficientes de origen federal del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales. a fin de solventar aspectos prioritarios y urgentes relacionados o derivados del fenómeno geológico mencionado; de la misma manera a la Secretaría de Salud para que garantice el servicio de salud en la zona metropolitana de Puebla y municipios aledaños que se vean afectados, presentada por el Diputado Javier Casique Zárate, del Grupo Parlamentario del PRI, el 24 de mayo de 2023:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. PUNTO DE ACUERDO AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, ESPECÍFICAMENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, PARA QUE ANTE EL INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL CUYO NIVEL DE ALERTA CAMBIÓ A AMARILLO FASE 3, SE DESTINEN RECURSOS SUFICIENTES DE ORIGEN FEDERAL DEL FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOPREDEN) A FIN DE SOLVENTAR ASPECTOS PRIORITARIOS Y URGENTES RELACIONADOS O DERIVADOS DEL FENÓMENO GEOLÓGICO MENCIONADO DE LA MISMA MANERA A LA SECRETARIA DE SALUD PARA QUE GARANTICE EL SERVICIO DE SALUD EN LA ZONA METROPOLITANA DE PUEBLA Y MUNICIPIOS ALEDAÑOS QUE SE VEAN AFECTADOS.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

El proponente motiva su Punto de Acuerdo básicamente en las siguientes consideraciones:

- En materia de Protección Civil en 1966, se implementó un plan de auxilio para atender el desbordamiento del Río Pánuco en el Estado de Veracruz a través de la Secretaría de la Defensa Nacional. Fue así como por primera vez, las fuerzas armadas de nuestro país participaron en acciones de salvamento.
- Que como lo conocemos, el Sistema de Protección Civil nació por la presión de la sociedad civil quienes se organizaron para apoyar a las víctimas del terremoto del 19 de septiembre de 1985.
- Asimismo, una garantía que tenemos como seres humanos es el derecho a la salud la cual está establecida en nuestra Constitución, inclusive en tratados internacionales en que México es parte; incluyendo la prevención de enfermedades.
- Por otra parte, el día veintiuno de mayo del presente año la coordinadora nacional de Protección Civil informó que a partir de la recomendación del Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil (CCA) para el Volcán Popocatepetl, se tomó la decisión de incrementar el nivel del Semáforo de Alerta Volcánica de amarillo fase 2 A FASE 3. En conferencia de prensa desde el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), la servidora pública federal destacó que se mantiene la vigilancia del volcán a través del monitoreo las 24 horas del día, los siete días de la semana. Explicando que los investigadores del CCA llegaron a la conclusión de recomendar el cambio de nivel en el Semáforo de Alerta Volcánica a Amarillo fase 3, después de evaluar la evidencia científica de la actividad general del volcán, que ha mostrado un aumento gradual y cambios en su comportamiento con respecto a etapas pasadas, comparable a 2012, 2013 y 2019. Indicó que los parámetros para la fase 3, son:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- Actividad eruptiva de explosividad baja a intermedia.
- Pueden esperarse explosiones leves a moderadas que lancen fragmentos en el entorno del cráter.
- Lluvias de ceniza leves a moderadas en poblaciones del entorno y en algunas ciudades más lejanas.
- Afectación a la navegación aérea.
- Crecimiento importante de domos y posibilidad de expulsión de magma.
- Explosiones importantes de intensidad creciente que lanzan fragmentos a distancias considerables. Ante ello, la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) dió a conocer las acciones que deberán implementar las unidades estatales de Protección Civil durante la permanencia del semáforo en amarillo fase 3, entre las que destacan:
 - Comunicar al público y medios de comunicación la situación que se presenta, así como las medidas de mitigación y preparación.
 - Preparar personal, equipos de evacuación y albergues.
 - Implementar medidas específicas para las personas más vulnerables.
- Bajo esta tesitura el presente punto de acuerdo tiene por objeto que el Fondo Para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y la Secretaría de Salud garanticen los recursos para solventar aspectos prioritarios y urgentes que se destinarán para la preparación de actividades y medidas anticipadas que aseguren una respuesta eficaz; ante fenómeno geológico perturbador provocado por el volcán Popocatepetl.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- 3) Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en coordinación con el titular del Ejecutivo del estado de Morelos, fortalezcan y difundan las acciones preventivas a implementar respecto a la actividad volcánica del Popocatepetl, presentada por la Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, del Grupo Parlamentario Morena, el 24 de mayo de 2023:**

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fortalezca y difunda las políticas y ejecutar las acciones preventivas ante el posible y eventual cambio de alerta volcánica del volcán Popocatepetl, así como verificar y en su caso, corregir las rutas de evacuación contenidas en el Atlas de Riesgo para la población que habita en las comunidades aledañas al volcán.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del estado de Morelos, para que en coordinación con el Gobierno Federal, realicen simulacros de evacuación, asambleas informativas, cursos de capacitación en materia de prevención de desastres y se apoye con material y equipo necesarios a los Municipios circundantes del volcán Popocatepetl a fin de concientizar sobre la implementación del programa de protección civil ante la posible evacuación y ante los riesgos de salud que implica la caída de la ceniza volcánica.

La proponente motiva su Punto de Acuerdo básicamente en las siguientes consideraciones:

- El volcán Popocatepetl es uno de los volcanes más activos del país, considerado uno de los más peligrosos del planeta debido a las 25



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

millones de personas que habitan a menos de 100 kilómetros del cráter. La palabra Popocatépetl significa en náhuatl "montaña que humea" y su historia se encuentra documentada desde hace más de 400 mil años, fecha desde la que ha registrado erupciones explosivas. Por esta razón es que el Popocatépetl está clasificado como un estratovolcán, pues su crecimiento se da a partir de varias fases eruptivas.

- En la historia reciente, después de setenta años de inactividad, se notó un paulatino incremento en la actividad fumarólica del volcán, que reinició su actividad en diciembre de 1994. En estos últimos 17 años ha tenido etapas efusivas y explosivas asociadas con el crecimiento y destrucción de domos de lava en el interior del cráter.
- En nuestro país, existe el Semáforo de Alerta Volcánica, que es el mecanismo del Sistema Nacional de Protección Civil que mantiene informada a la población sobre los diferentes niveles de peligro que presenta la actividad del volcán Popocatépetl. La comunidad científica y las autoridades de Protección Civil vigilan permanentemente el volcán y determinan el color que debe mostrar el semáforo en cada localidad. En los últimos años, este semáforo ha variado entre los distintos niveles de alerta amarilla, de fase 1 a fase 3.
- Esto significa que la población tiene que estar preparada en todo momento para una posible evacuación, debido a que el volcán manifiesta actividad o la incrementa a un ritmo acelerado. Derivado de la formación de domos de lava en el volcán Popocatépetl y la intensa actividad que ha mostrado durante los últimos días, el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) cambió el pasado 28 de marzo de 2023 el Semáforo de Alerta de amarillo fase 2 a fase 3.
- La erupción volcánica es un fenómeno natural que puede tener graves consecuencias para las poblaciones cercanas. En el estado de



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

Morelos, el volcán Popocatepetl representa una constante amenaza debido a su cercanía y la posibilidad de erupciones.

- El Popocatepetl, al estar situado a unos 70 kilómetros de la capital y entre los Estados de Puebla, Morelos y Estado de México, se convierte en foco de peligro latente. Sus fumarolas se han convertido en parte del paisaje del centro de México, sin embargo, el sábado hizo saltar todas las alarmas. Una creciente actividad, que se extendió durante muchas horas, generó una ola de cenizas que impidió la salida de los aviones de la capital. Desde las cinco de la mañana, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México suspendió todas sus salidas y llegadas de aviones, generando un caos añadido al ya sobresaturado aeropuerto. Alrededor de las 10.00, y después de las tareas de limpieza de ceniza, se empezó a reanudar la actividad. La ceniza es muy peligrosa para los motores de las aeronaves.
- "Después de revisar lo establecido por el Semáforo de Alerta Volcánica, en sus diferentes fases, el Comité Científico Asesor del volcán Popocatepetl llegó a la conclusión de hacer la recomendación correspondiente para cambiar el nivel de Amarillo Fase 2 a Amarillo Fase 3", ha expresado este domingo Laura Velázquez, directora de la Comisión Nacional de Protección Civil. La funcionaria ha añadido que la actividad del volcán consiste en la caída de fragmentos incandescentes, destrucción de domos de lava y flujos de lodo, así como algunas explosiones. Velázquez ha enfatizado que no supera a otros picos de actividad del coloso sucedidos en los años anteriores como el 2001, 2013 y 2019.
- Es así como el volcán Popocatepetl, que obligó a cerrar el sábado durante horas los aeropuertos de Ciudad de México, continúa su intensa actividad. La constante expulsión de ceniza ha llevado a Protección Civil a aumentar el nivel de alerta, que ahora sube de la fase 2 a la fase 3 de la alerta amarilla. En ese estado, se recomienda a las poblaciones vecinas evitar las actividades al aire libre. Los



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

aeropuertos de la capital han recuperado su ritmo habitual, pero el volcán ha impedido el funcionamiento del aeródromo Hermanos Serdán, de Puebla, hasta este mediodía. Al filo de la tarde, el Ejército ha anunciado la movilización de unos 500 militares a Puebla, como parte de la habilitación del plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastre (Plan DNIII-E), en fase de prevención. Las Fuerzas Armadas han dado a conocer que pueden trasladar hasta 900 personas a los seis albergues operados por la Sedena, la cual tendrá disponibles comedores.

- Ante el incremento de las actividades del volcán Popocatepetl, más de 6.000 agentes de la Guardia Nacional (GN), Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, establecieron coordinación con las autoridades de Protección Civil de los tres órdenes de gobierno, para conformar la Fuerza de Tarea Conjunta Popocatepetl.
- Autoridades estatales de Morelos también confirmaron que a partir de este martes se suspenden clases presenciales en 181 planteles educativos y 15 de educación media superior y superior, en seis municipios de los altos de Morelos que están pegados a las faldas del volcán Popocatepetl y ante el cambio de semáforo a amarillo fase 3.
- Los municipios con suspensión de clases son:
 - Hueyapan
 - Tetela del Volcán
 - Ocuiluco
 - Tlayacapan
 - Atlatlahucan
 - Temoac
 - Totolapan
 - Tepalcingo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- No obstante, todo lo anterior, para quien escribe, resulta preocupante la lenta reacción por parte de las autoridades del estado de Morelos, ante la falta de información y medidas para estar preparados para salvaguardar la seguridad de todas y todos los morelenses, en caso de alguna erupción volcánica.

4) Para fortalecer e intensificar las campañas informativas respecto al incremento de la actividad del volcán Popocatepetl, presentada por las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del PVEM, el 31 de mayo de 2023:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Centro Nacional de Prevención de Desastres para que conjuntamente con los Gobiernos de los Estados de Puebla, Morelos, Estado de México y Ciudad de México se fortalezcan e intensifiquen las campañas informativas, respecto al reciente incremento de la actividad del volcán Popocatepetl, resaltando:

Seguridad de la población:

- Riesgos existentes.
- Rutas de evacuación.
- Identificación del personal autorizado para apoyar a la población en riesgo.
- Unidades médicas disponibles para la población para la atención de Emergencia Volcánica.
- Acciones inmediatas para prevenir enfermedades por la emisión de ceniza volcánica.

Infraestructura urbana:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- Riesgos en la infraestructura vial, eléctrica e hidráulica.
- Manejo y disposición de cenizas volcánicas.
- Acciones para prevenir inundaciones y contaminación del agua.
- Acciones por realizar en caso del incremento de ceniza volcánica.

Protección de flora y fauna:

- Acciones para el cuidado de mascotas.
- Acciones inmediatas en zoológicos, acuarios, instalaciones que manejen vida silvestre fuera de su hábitat natural y unidades de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, para resguardar flora y fauna.

Los proponentes motivan su Punto de Acuerdo básicamente en las siguientes consideraciones:

- El volcán Popocatépetl, es un volcán compuesto o estratovolcán, caracterizado por tener una forma cónica pronunciada y estar compuestos por capas alternantes de lava viscosa, ceniza volcánica y flujos piroclásticos.
- De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde diciembre de 1994 este volcán ha incrementado su actividad, por lo cual se dio monitoreo geofísico complementado con una estación magnética fija, que consta de magnetómetro de precisión protónica (PPM). Gracias a estas herramientas, hoy podemos observar y dar seguimiento a la actividad diaria de este coloso natural.
- En este mes de mayo, el Popocatépetl ha aumentado su actividad, ocasionando que el Centro Nacional de Prevención de desastres (CENAPRED) y la Coordinación Nacional de Protección Civil



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

decidieran el 20 de mayo, elevar la fase del semáforo de Alerta Volcánica de amarillo fase 2 a Amarillo fase 3, fase en la cual se da:

- Crecimiento y destrucción de domos de lava,
 - Persistencia de fumarolas, gas y caída leve de cenizas en áreas cercanas
 - Explosiones de intensidad creciente con lanzamientos de fragmentos incandescentes
 - Posibles flujos piroclásticos de mediano alcance
- En esta fase se pide a la población cercana a permanecer atenta y prepararse para una posible evacuación. Sin embargo, es importante destacar que la intensidad de la actividad de Don Goyo no ha disminuido y cabe la posibilidad de incrementarla y con ello pasar a una fase de Alarma.
 - En el último reporte del monitoreo de CENAPRED, el 29 de mayo de 2023, se indicó que, en las últimas 24 horas, mediante los sistemas de monitoreo del volcán Popocatepetl, se detectaron nueve exhalaciones acompañadas de vapor de agua, otros gases volcánicos y ceniza. Asimismo, se contabilizaron 1,425 minutos (23.75 horas) de tremor de alta frecuencia de baja a mediana amplitud, asociados a la emisión continua de gas, vapor de agua y ceniza, así como en ocasiones de expulsión de fragmentos incandescentes a corta distancia del cráter.
 - En este sentido es importante mencionar que el Comité Científico Asesor del volcán Popocatepetl el 26 de marzo informó que:
 - No se observa la presencia de un domo de lava.
 - El cráter principal se ha rellenado significativamente por el material magmático fragmentado emitido.
 - La actividad durante los 3 días pasados ha consistido en la emisión de cenizas y fragmentos incandescentes asociada al registro de tremor de duración y amplitud fluctuante.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- El escenario más probable a corto plazo es que continúe una actividad similar a la presentada recientemente, caracterizada por la ocurrencia de tremor de alta frecuencia y amplitud variable; algunas explosiones de tamaño menor a moderado y ocasionalmente grandes.
 - También se puede esperar emisiones de ceniza que posiblemente alcancen poblaciones más lejanas de lo ya observado, así como expulsión de fragmentos incandescentes dentro del radio de exclusión de 12 kilómetros.
 - Permanece en Amarillo fase 3, el semáforo de alerta volcánica.
- Como podemos ver con la información del CENAPRED y del Sistema Nacional de Protección Civil, el Volcán Popocatepetl es monitoreado permanentemente para evitar cualquier daño a la población cercana, lo cual debe darnos tranquilidad. Sin embargo, es importante destacar que en el semáforo de alerta Amarillo fase 3 existe la posibilidad de: 1) actividad explosiva importante de intensidad creciente que lanza fragmentos a distancias considerables; 2) lluvias de ceniza notorias sobre poblaciones y ciudades; 3) posibilidad de flujos piroclásticos y flujos de lodo de mayor volumen y alcance, pero sin llegar a zonas habitadas y 4) crecimiento importante de domos y posibilidad de expulsión de magma.
 - En este sentido el pasado 21 y 22 de mayo, se registraron la mayor caída de ceniza, en los Estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Estado de México, Ciudad de México y Morelos, razón por la cual, la ciudadanía debió realizar diversas acciones para evitar daños a la salud y la contaminación del agua.
 - Recordemos que la ceniza es roca pulverizada, que puede causar daño pulmonar en niños pequeños, personas mayores y a personas susceptibles o a quienes padecen enfermedades respiratorias graves. Adicional a ello, la ceniza volcánica obstruye corrientes de agua,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

alcantarillas y plantas de aguas residuales y obstruye la visibilidad en vías de comunicación, poniendo en riesgo a la ciudadanía en general.

- Si bien, las redes sociales han permitido compartir información de interés ciudadano, con respecto a la información del Popocatepetl, se han publicado datos inexactos a la situación actual del volcán Popocatepetl, lo cual vulnera cualquier acción de gobierno para enfatizar en la fase 3 en la que se encuentra actualmente y generando pánico en la población. Por ello, resulta trascendental que el Centro Nacional de Prevención de Desastres con los gobiernos de las entidades federativas de Puebla, Estado de México, Morelos y Ciudad de México fortalezcan e intensifiquen las campañas informativas, respecto al incremento de la actividad del volcán Popocatepetl.

5) Por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con distintas autoridades, lleven a cabo acciones para prevenir y atender las afectaciones a causa de la actividad del volcán Popocatepetl, presentada por el Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario del PVEM, el 31 de mayo de 2023:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con las Unidades de Protección Civil de las entidades con mayor grado de afectación a causa de la actividad del Volcán Popocatepetl, mantengan las medidas de prevención para evitar afectaciones por la caída de ceniza y material incandescente, asimismo, para que sigan difundiendo de manera oportuna entre la población eventualmente afectada las rutas de evacuación, así como la ubicación de los albergues ante una emergencia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil, para que, en coordinación con las autoridades educativas, lleven a cabo una campaña informativa en los planteles educativos de las zonas afectadas por la actividad volcánica con el propósito de evitar la realización de actividades que pongan en riesgo la salud de las y los estudiantes.

El proponente motiva su Punto de Acuerdo básicamente en las siguientes consideraciones:

- El Popocatépetl es uno de los volcanes más activos de México y el de mayor riesgo, debido a su historia de erupciones altamente explosivas documentada en el registro estratigráfico y al número de personas e infraestructura que se encuentran sobre sus laderas y planicies aledañas.
- La emisión y dispersión de cenizas ha sido uno de los fenómenos más frecuentes en la actividad de este volcán, afectando fundamentalmente a los estados de Puebla, Estado de México, Morelos y, eventualmente, a Tlaxcala y a la Ciudad de México, convirtiéndose en una seria amenaza para la salud y la integridad de la población. Asimismo, debido a la gran altitud del Popocatépetl las emisiones de gas y ceniza volcánicas han afectado una región y espacio aéreo mucho más amplios, en este sentido, una eventual erupción del volcán puede poner en peligro la seguridad del tráfico aéreo y afectar varios de los principales aeropuertos de nuestro país.
- De acuerdo a un informe del Centro Nacional de Prevención de Desastres denominado "Historia de la actividad del volcán Popocatépetl: 17 años de erupciones", el 21 de diciembre de 1994 se produjo la primera emisión de ceniza en cerca de 70 años, la cual generó inquietud y preocupación entre los habitantes de las comunidades afectadas, lo que causó que las autoridades



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

correspondientes evacuaran a los poblados más cercanos. En fotografías tomadas vía aérea en los días posteriores a la emisión de ceniza se pudo observar que se había abierto una boca cerca de la pared oriental del cráter, directamente debajo de la corona.

- Durante 1997 se registró una erupción importante que trajo consigo una alarmante caída de ceniza en varios de los poblados de alrededor del volcán, lo cual alcanzó incluso a la Ciudad de México, provocando que el Aeropuerto Internacional frenara operaciones por 12 horas, afortunadamente no se presentaron daños materiales ni pérdidas humanas.
- En diciembre del año 2000 se presentaron erupciones de baja explosividad y larga duración, el volcán lanzó grandes cantidades de fragmentos incandescentes en tres diferentes episodios, dichas emisiones fueron captadas y transmitidas por diversos medios de comunicación ya que para aquel momento se habían instalado cámaras especiales a fin de monitorear su actividad.
- La actividad del volcán Popocatepetl ha sido una constante que cada determinado tiempo está presente en nuestro país, caracterizada por la ocurrencia de exhalaciones y explosiones acompañadas por emisiones de ceniza, teniendo su origen a partir de marzo de 1996 debido a la formación y destrucción de domos de lava.
- En el mismo sentido, el pasado 20 de mayo, durante la madrugada, ocurrió una fuerte erupción del volcán, lo que provocó caída de ceniza afectando fundamentalmente al estado de Puebla; al día siguiente las autoridades de Protección Civil estatales informaron que, debido a la constante actividad, se registró la presencia de tremores y lanzamiento de material incandescente sobre las laderas del cráter. Hasta ese momento y derivado de la actividad monitoreada se informó a la población que el semáforo volcánico permanecía en amarillo, fase 2,



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

sin embargo, se aseguró que la probabilidad de que persistiera la caída de ceniza era alta.

- Para tener un registro de la actividad del volcán Popocatépetl se realiza un monitoreo de forma continua las 24 horas en el Centro Nacional de Prevención de Desastres a fin de que cualquier cambio en la actividad sea reportado oportunamente.
- Durante las horas posteriores a la erupción, a través de redes sociales, habitantes compartieron algunos videos donde documentaron la fuerte caída de ceniza en Puebla y Tlaxcala, exactamente desde Atlixco, Ocoyucan, Nealtican y Momoxpan.
- Al paso de los días, la actividad del volcán continuó mostrando un aumento gradual y cambios en su comportamiento con respecto a etapas pasadas, lo que llevó a la Coordinación Nacional de Protección Civil a informar a la población que, a partir de la recomendación del Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil para el Volcán Popocatépetl, desde el 21 de mayo se incrementaría el nivel del Semáforo de Alerta Volcánica pasando de amarillo fase 2 a fase 3.
- Se informó que entre las acciones que deberán implementar las unidades estatales de Protección Civil durante la permanencia del semáforo en amarillo fase 3 destacan:
 - Comunicar al público y medios de comunicación la situación que se presenta, así como las medidas de mitigación y preparación.
 - Preparar personal, equipos de evacuación y albergues.
 - Implementar medidas específicas para las personas más vulnerables.
 - Poner en marcha medidas preventivas para evitar afectaciones por caída de ceniza y fragmentos.
 - Alertar a los sistemas de navegación aérea.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- Limitar el acceso al volcán sobre una extensión mayor.
- Asimismo, la coordinadora nacional de Protección Civil solicitó a la población seguir las siguientes recomendaciones:
 - Limpiar ojos y garganta con agua limpia.
 - Cubrir nariz y boca con pañuelo o cubrebocas.
 - Cerrar ventanas o cubrirlas y permanecer lo más posible en interiores.
 - Evitar la acumulación de ceniza en techos y patios.
 - Barrer las cenizas, evitar humedecerla y recolectarla en bolsas.
 - Cubrir recipientes de agua para evitar su contaminación.
- Aun cuando las condiciones parecen mejorar, los monitoreos del volcán Popocatepetl siguen reportado condiciones poco favorables para eliminar la alerta volcánica; de ahí que resulta pertinente realizar un exhorto a las autoridades correspondientes a fin de mantener las acciones emprendidas con el objetivo fundamental de informar al mayor número de personas sobre las medidas de seguridad que deben tomar o, en su caso, ante una posible evacuación, tengan conocimiento de los albergues a los pueden acudir.
- No menos importante son las acciones que se deben atender ante el regreso a clases de los estudiantes, pues si bien la alerta volcánica parece disminuir en cuanto al riesgo, lo cierto es que las afectaciones por la caída de ceniza aún deben ser atendidas para erradicar cualquier amenaza que impacte la salud de las y los estudiantes.
- Es importante resaltar que el objetivo principal de las medidas de prevención de desastres naturales, así como su correcta y oportuna difusión, es disminuir el impacto negativo que estos conllevan, tanto a nivel de pérdidas humanas, como en lo relativo a los daños materiales y medioambientales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

6) Por el que se exhorta a la Coordinación de Protección Civil a atender y salvaguardar el bienestar de la población frente a desastres naturales, presentada por la Diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de MC, el 6 de junio de 2023:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional de Protección Civil y las entidades federativas de Puebla, Estado de México, Tlaxcala y Ciudad de México que implementen acciones preventivas con el fin de atender efectivamente y salvaguardar a la población, así como la difusión de estas a través de los medios de información.

La proponente motiva su Punto de Acuerdo básicamente en las siguientes consideraciones:

- Un volcán es básicamente una abertura o grieta en la corteza terrestre conectada a una cámara magmática y por la cual los materiales incandescentes en forma magma (lava, gas y líquidos a altas temperaturas) del interior de un planeta emergen y se acumulan en la superficie de este.
- Los volcanes se pueden formar de dos maneras: debido a la tectónica de placas, es decir, al continuo movimiento de las placas de la corteza terrestre de nuestro planeta sobre el manto fundido de este, o en los llamados puntos calientes, donde el material incandescente emerge puntualmente en una zona concreta de la Tierra.
- Cuando se trata de la primera los volcanes suelen tener su origen en los bordes de las placas tectónicas y formándose de dos maneras; en bordes convergentes los cuales hacen referencia al choque de una



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

placa litosférica oceánica y una placa continental o en bordes divergentes, formándose en aquellos lugares de la corteza terrestre en que dos placas se separan.

- Los volcanes están formados por una cámara magmática, chimenea volcánica, cráter, cono volcánico, lavacoladas, respiraderos o chimeneas secundarias, conos secundarios o conos parásios, lujo piroclástico o corrientes de densidad, nube de cenizas o nube volcánica y finalmente bombas volcánicas o piroclastos.
- Existen cuatro tipos diferentes de volcanes, el primero son los conos de escoria que están conformados por la acumulación de materia volcánica en los márgenes de una chimenea volcánica, los segundos son los estratovolcanes son volcanes de gran altura y pendientes acusadas conformadas por la periódica acumulación de material volcánico, el siguiente son los volcanes en escudo que se caracterizan por su escasa pendiente y finalmente los domos de lava que se trata de flujos de lava espesa.
- Según National Geographic (2023) en el mundo existen actualmente 1,350 volcanes activos, de los cuales 500 han entrado en erupción en los últimos 12,000 años. Para que un volcán se considere activo debe haber mostrado actividad en los últimos 10.000 años.
- La mayoría de los volcanes del mundo en la actualidad se encuentran concentrados en el conocido como Cinturón o Anillo de Fuego del Océano Pacífico. A nivel de países, aquellos que cuentan con más volcanes en su territorio son Estados Unidos, Indonesia, Japón, Rusia y Chile.
- En México, gran parte del vulcanismo está relacionado con la zona de subducción formada por las placas tectónicas de Rivera y Cocos en contacto con la gran placa de Norteamérica, y tiene su expresión volcánica en la Faja Volcánica Transmexicana (FVTM). Son parte del



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

Anillo de Fuego del Pacífico, también llamado Cinturón Circumpacífico que rodea casi totalmente el Pacífico.

- La actividad orogénica del Territorio Mexicano dio lugar a numerosos sistemas montañosos cuya característica principal es estar alineados. Los sistemas montañosos mexicanos, aun cuando sean producto de orogénias de finales del Cretácico o del Paleógeno, continuaron en desarrollo en el Neógeno-Cuaternario en Baja California, Las Sierras Madre, la Sierra de Chiapas y el Sistema Neovolcánico Transmexicano.
- Dentro de este territorio existen de 2,000 volcanes, de los cuales alrededor de 42 son reconocidos como volcanes activos o que han presentado una actividad en los últimos cien años.
- Estos 42 volcanes se encuentran ubicados en diferentes puntos del país, 16 de ellos se localizan en Baja California, NW de México e Islas Mexicanas, 24 se ubican al Oeste y centro de México y los últimos dos al Sur de México. Actualmente los más activos son el Volcán de Colima y el Volcán Popocatépetl.
- El Popocatépetl está situado en el centro de México y es una de las montañas más altas de México después del Pico de Orizaba, se extiende de norte a sur como parte de la Sierra Volcánica Transversal, en el límite político de los Estados de México, Morelos y Puebla. La Sierra Nevada tiene una extensión de más de 100 Km: es un gran alineamiento de relieve continuo al este de la Cuenca de México.
- Después de mostrar inactividad por 70 años, el volcán Popocatépetl presentó la primera emisión de ceniza el 21 de diciembre de 1994 y estas culminaron cuando una serie de sacudimientos volcánicos, probablemente asociados con explosiones freáticas, marcaron el comienzo de una nueva actividad eruptiva.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- La emisión de ceniza fue moderada y produjo una pluma casi horizontal que causó ligera caída de ceniza sobre la Ciudad de Puebla, situada a 45 Km, hacia el este de la cima, la cual tuvo diferentes trayectos debido a la situación climática que se presentaba en esa época; el último registro que se tiene de la pluma es del 31 de diciembre de ese mismo año en donde esta tiene una dirección al este.
- A partir de ese año la actividad del volcán se ha visto en constante cambio, ha tenido etapas efusivas y explosivas en los últimos años, asociadas con el crecimiento y destrucción de domos de lava en el interior del cráter por lo cual se ha aumentado la vigilancia, el análisis y la alerta a la población por parte de las autoridades.
- El pasado 20 de mayo de 2023 a partir de las 18:00 horas dio inicio un pulso eruptivo, caracterizado por una señal sísmica de tremor, asociada a la salida de vapor de agua, gas y ceniza en cantidades bajas a moderadas y la emisión continua de fragmentos incandescentes, que cayeron sobre las laderas del volcán a una distancia promedio de 1.5 km.
- La pluma de ceniza fue desplazada hacia el norte-noroeste, reportándose caída de ceniza ligera en las alcaldías Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Tlalpan e Iztapalapa, así como en municipios del estado de México: Amecameca, Ayapango, Ozumba, Ecatzingo, Atlautla, Chalco, Temamatla, Tenango del Aire, Tlalmanalco, Juchitepec, Cocotitlán, Tepetlixpa y Atlautla.
- Debido al incremento de su actividad y la erupción estromboliana que tuvo, el 21 de mayo se tomó la decisión por parte de la CENAPRED de pasar a semáforo amarillo fase 3 el cual indica que hay una actividad alta intermedia con fumarolas, gas y caída de ceniza.
- Tras la actividad presentada el gobierno de Puebla indicó la suspensión de clases ya que la caída de ceniza puede causar irritación



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

en ojos y vías respiratorias, además de problemas en alimentos, drenajes, aparatos electrónicos, etc.

- En los últimos días el volcán Popocatepetl ha seguido presentando una alta actividad, como lo es la continua caída de ceniza, es así que la CENAPRED ha llevado a cabo el "Mapa Práctico de Peligros del Volcán Popocatepetl" específicamente para aplicaciones de Protección Civil, cuyo objetivo es servir de fundamento en el manejo de crisis volcánicas de probabilidad de ocurrencia alta a intermedia, así como en la elaboración de planes de emergencia volcánica de cada estado, y apoyar en la educación e información ciudadana.
- De igual manera el ejército y fuerza aérea mexicana cuentan con acciones preventivas y de auxilio, llamado Fuerza de Tarea "POPOCATEPETL" la cual se basa en Sección de Observación, Análisis y Alerta, Sección de Albergues, Sección de Búsqueda, Rescate y Atención Médica, Sección de Evaluación de Daños y Reconstrucción, Sección de Seguridad, Orden, Control y Circulación de Tránsito, Sección de Evacuación, etc.
- Finalmente, el Comité Científico Asesor del Popocatepetl concluye el 26 de mayo que el escenario más probable a corto plazo es que continúe una actividad similar a la presentada recientemente, con algunas explosiones de tamaño menor a moderado y ocasionalmente grandes. Así mismo podrían presentarse emisiones de ceniza que posiblemente alcancen poblaciones más lejanas de lo ya observado, y expulsión de fragmentos incandescentes dentro del radio de exclusión de 12 kilómetros.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión Dictaminadora destaca que el objeto principal de las proposiciones con punto de acuerdo en estudio es salvaguardar a la población de los riesgos que conlleva el incremento en la actividad volcánica del Popocatepetl, así como alertar y difundir en las comunidades más cercanas de las posibles rutas de evacuación en caso de ser necesario, con la finalidad de prevenir cualquier eventualidad.

SEGUNDA. Esta Comisión destaca la importancia de estas proposiciones con punto de acuerdo y no pasa inadvertido que tanto el Gobierno Federal como los Gobiernos estatales afectados han realizado diversas acciones durante los años que el Volcán Popocatepetl ha tenido actividad constante. Por ello es de destacarse que, actualmente se cuenta con el "Plan de Operaciones Volcán Popocatepetl", en este Plan, la misión del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos es, en apoyo a las autoridades civiles, auxiliar a la población civil en las zonas de riesgo, cuando la actividad del Volcán "Popocatepetl" se incremente y se determine la evacuación de las poblaciones de las áreas de riesgo, a fin de preservar a las personas, sus bienes y el entorno.

Lo anterior, mediante la realización de acciones preventivas y de auxilio, empeñando a la Fuerza de Tarea "POPOCATEPETL", integrada con cinco agrupamientos de auxilio (Puebla, Morelos, México, Tlaxcala y Ciudad de México.), así como, a las unidades militares que se proporcionen en apoyo.

Por la actividad que presenta el Volcán Popocatepetl, el Comité Científico Asesor de dicho volcán considera tres áreas de peligro, partiendo como eje central el cráter del volcán:

- En un radio de 15 kilómetros "zona de alto riesgo". Comprende 16 municipios en el estado de Puebla, 6 en el estado de Morelos y 8 en el estado de México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- En un radio de 30-60 kilómetros "zona de riesgo medio". Comprende 22 municipios en el estado de Puebla, 9 en el estado de Morelos, 6 en el estado de México y 18 en el estado de Tlaxcala.
- En un radio mayor de 60-90 kilómetros "zona de bajo riesgo". Comprende el resto de las poblaciones cercanas al volcán en los Estados mencionados.

Considerándose evacuar en caso de erupción del volcán, 30 Municipios en la zona de alto riesgo y 56 en la de riesgo medio.

La Fuerza de Tarea "POPOCATÉPETL", para la atención de una emergencia de dicho volcán, **organiza 9 secciones con las misiones siguientes:**

1. Sección de Observación, Análisis y Alerta.

Encargada del monitoreo constante de las actividades del volcán "Popocatepetl". Mantener actualizado el censo de población, el estado de las rutas de evacuación y los puntos de reunión y embarque hacia los albergues.

2. Sección de Albergues.

Ubicar la totalidad de los albergues y su capacidad.

3. Sección de Búsqueda, Rescate y Atención Médica.

Llevar el control del material y equipo médico a emplearse, así como, la búsqueda, rescate y atención medica de los habitantes de las poblaciones.

4. Sección de Evaluación de Daños y Reconstrucción.

A órdenes, realizar labores de mantenimiento a las rutas de evacuación, acondicionamiento de los albergues y, previa solicitud de los Gobiernos de los Estados, trabajos de reconstrucción de las zonas afectadas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

5. Sección de Seguridad, Orden, Control y Circulación de Tránsito.

Mantener la seguridad y el control de las personas alojadas en los albergues, y la circulación del tránsito durante la fase de evacuación.

6. Sección de Evacuación.

Mantener actualizado el censo de la población susceptible de ser evacuada de las zonas de alto y medio riesgo, supervisar las rutas de evacuación a utilizarse y ubicar los puntos de reunión y embarque hacia los albergues.

7. Sección de Apoyo Logístico.

Determinar las necesidades de apoyo logístico.

8. Sección de Control Militar de Vuelo.

Coordinar el empleo de las aeronaves a utilizarse, en coordinación con la Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana y Aeronáutica Civil.

9. Sección de Reporte Meteorológico.

Llevar el registro de las condiciones meteorológicas y elaborará el pronóstico meteorológico correspondiente.

En coordinación con el Consejo Estatal de Protección Civil de los estados de Puebla, Morelos, México, Tlaxcala y Ciudad de México, la Comandancia de la VI Región Militar, emplea los recursos materiales y humanos, a fin de atenuar los efectos del desastre en las siguientes fases:

Fase de Prevención: Se mantiene un monitoreo constante del Volcán mediante puestos de vigilancia y patrullamientos, en coordinación con las autoridades civiles correspondientes. Se determinan los apoyos que pudieran aportar las autoridades civiles y los organismos no gubernamentales. Se intensifica la campaña de concientización a la población sobre las medidas preventivas que deben adoptar, la observación del semáforo de alerta volcánica y la aplicación de los planes familiares de protección civil. Se realizan simulacros a efecto de diseñar un escenario que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

defina un conjunto de supuestos respecto del posible peligro a que están sujetas las comunidades. Se designan responsables de albergues y de rutas de evacuación.

Fase de Auxilio: Sin esperar solicitud de las autoridades civiles, se desplegará al personal militar de los mandos territoriales involucrados. Las patrullas de observación, en coordinación con las autoridades de los poblados localizados en las zonas de riesgo, evacúan a la población civil a los albergues. Se evalúan los daños ocurridos a las poblaciones, así como, la búsqueda y rescate de personas, mediante reconocimientos terrestres y aéreos.

Fase de Recuperación: En tanto se supera la fase de auxilio y la situación vuelve a la normalidad, se entregan las responsabilidades a las autoridades civiles correspondientes. Previa solicitud de los Gobiernos Estatales, se proporcionan personal y material disponible para la recuperación de las zonas afectadas.¹

Como se podrá observar las autoridades han trabajado durante varios años en el tema, acciones que se pueden mejorar con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de la población que vive en las comunidades más cercanas al Volcán.

TERCERA. La Primera Comisión estima pertinente mencionar que durante el mes de mayo en que el Volcán Popocatepetl incrementó su actividad, las autoridades federales encargadas y los Gobiernos de las Entidades Federativas más cercanas trabajaron de manera conjunta para reforzar las acciones y estar alertas ante cualquier eventualidad, es por ello, que se hace un recuento de estas acciones:

- La Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, realizó junto con el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, un recorrido para supervisar las acciones de mejoramiento

¹ <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/plan-de-operaciones-volcan-popocatepetl>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

de la Ruta 2 de evacuación del Popocatépetl, con el propósito de garantizar el tránsito de vehículos en caso de ser necesaria la evacuación de la población.

- Antes de iniciar la supervisión, que partió de la localidad de Santiago Xalitzintla, la titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), dijo que los gobiernos de México, Puebla y de los ayuntamientos, están coordinados para atender cualquier eventualidad ante esta contingencia y garantizar la seguridad de la población.
- Hizo un llamado a los pobladores a confiar en que las autoridades colaboran en acciones precisas, ya que, dijo, “es prioridad para el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador aplicar estrategias que permitan actuar en prevención; por ello, el Consejo Científico Asesor del Popocatépetl se encuentra en sesión permanente”, con el objetivo de hacer las recomendaciones pertinentes que permitan actuar en consecuencia en beneficio de la población.
- Asimismo, exhortó a la población de la zona a mantenerse informada a través de los canales oficiales de la Coordinación Nacional de Protección Civil y del gobierno estatal, pero, sobre todo, a seguir las indicaciones que el personal de Protección Civil emita por los medios usados en las comunidades.
- El gobernador Sergio Salomón Céspedes señaló que la entidad “no vive una situación de alarma, sino de alerta, por la caída de ceniza, la cual se ha prolongado por varios días”.
- Resaltó que la entidad cuenta con una administración estatal presente, por lo que las y los poblanos no están solos y su seguridad y salud están garantizadas. Reiteró el llamado a usar cubrebocas, disminuir el uso del automóvil y evitar terrazas (zonas abiertas). Además, sugirió



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

no hacer caso a rumores o noticias falsas, pero sí estar informados a través de los medios oficiales.

- Durante el recorrido, en el que participaron representantes de los tres órdenes de gobierno, visitaron el puesto de coordinación primario ubicado en el paraje Tetimpa, en el km 17 de la carretera Paso de Cortés, San Nicolás de los Ranchos, y el secundario ubicado en el km 7.2 de la misma carretera, en la Junta Auxiliar de Santa María Acuexcomac, San Pedro Cholula.
- Asimismo, acudieron al refugio temporal “Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara”, donde se realizó una demostración del equipamiento con el que estarían contando los albergues del estado, en caso de que así lo demande la situación.
- Cabe destacar que, desde el 20 de mayo, personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil, del estado de Puebla y de los municipios de la entidad, iniciaron recorridos de supervisión por las 10 rutas de evacuación y los 205 sitios donde se podrían instalar los albergues en la entidad.
- También comunicó que el Consejo Científico Asesor sesionó el 22 de mayo y reiteró que las condiciones de la actividad se enmarcan en los protocolos de la alerta volcánica fase 3 semáforo amarillo.
- El secretario general de Gobierno del Estado de México informó que, se mantendrá activa de forma permanente la Mesa de Trabajo de Alertamiento del Popocatepetl, a efecto de coordinar las acciones que los tres órdenes de Gobierno realizan para salvaguardar la integridad de la población aledaña a este volcán.
- En conferencia de prensa, realizada en el ayuntamiento de Amecameca, el secretario estatal puntualizó que las rutas de evacuación están perfectamente planeadas gracias al diálogo que hay



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

con los estados vecinos, además de que la Junta Local de Caminos está a cargo del bacheo y la señalización para que estas rutas estén en óptimas condiciones en caso de requerirse.

- Preciso que los refugios están perfectamente identificados, listos e instalados fuera de la zona de posibles afectaciones, además que se contabilizan cuántos estarían disponibles de llegar a necesitarlos.
- Explicó también que, en caso de requerir trasladar a la población ante una posible evacuación, la Secretaría de Movilidad tiene identificadas empresas de transporte que dan el servicio de emergencia como una responsabilidad social, además de que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional también tienen preparadas unidades de transporte para contribuir en esta acción.
- Asimismo, refirió que al momento no hay posibilidad de un cambio de la fase de alerta actual, ya que esta actividad del Popocatepetl se ha presentado en otras ocasiones.
- "No hay en este momento la posibilidad de un cambio de alertamiento por la actividad que ha tenido, sigue desfogando el Popocatepetl, y eso significa que no está a compresión mayor, quiere decir, sí está emitiendo gases, sí está emitiendo en algunas pequeñas explosiones, roca volcánica, pero no estamos en una condición como en 2019 que fue mucho más activa la del volcán Popocatepetl, hasta este momento", recalzó.
- Acompañado por el Coordinador de Protección Civil de la entidad, agregó que la Secretaría de Seguridad del estado ha desplegado a cerca 2 mil 100 elementos en toda la zona, lo que permitirá la vigilancia en diferentes puntos y estar en contacto con la población, a quien se orienta sobre las rutas de evacuación, atención médica y medidas de protección, entre otros temas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

- En tanto que, desde el pasado viernes, la Secretaría de Salud ha implementado módulos de atención y su personal está preparado para la donación de cubrebocas, atención en caso de enfermedades respiratorias, problemas oculares u otros padecimientos causados por la ceniza.
- Por su parte, la Secretaría de Educación ha determinado no realizar actividades al aire libre en las escuelas de esta región, en tanto que la Comisión del Agua del Edomex tiene un análisis de cómo se encuentran los mantos freáticos y los cuerpos de agua, y notificar si llegan a contaminarse por la caída de ceniza, que en este momento es mayor en la zona de Puebla.
- El secretario también puntualizó la colaboración que existe con las presidentas y presidentes municipales quienes, desde un principio, han notificado su actividad permanente en cada una de las comunidades, donde incluso han realizado simulacros de evacuación.
- El Coordinador General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo exhortó a la ciudadanía a seguir las recomendaciones que emitan las autoridades correspondientes, entre las que acentuó permanecer el mayor tiempo posible en casa, respetar el radio de exclusión de 12 kilómetros al volcán, uso de cubrebocas, mantener cerradas puertas y ventanas, informarse en fuentes oficiales, limpiar ojos y garganta con agua limpia y constantemente, barrer la ceniza, entre otras.²

Finalmente, es importante mencionar que el pasado 6 de junio la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, informó que, a partir de la recomendación del Comité Científico Asesor (CCA) para el volcán Popocatepetl, se tomó la decisión de regresar a la fase 2 del semáforo amarillo en la alerta volcánica.

² <https://seguridad.sspc.gob.mx/contenido/2659/cncp-y-gobierno-de-puebla-refuerzan-acciones-de-prevencion-por-incremento-de-actividad-del-popocatepetl>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISION DE
GOBERNACION, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE
JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO
DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD
VOLCANICA DEL POPOCATÉPETL.

- Lo anterior, después de que el Comité Científico Asesor continuara ayer su reunión extraordinaria número ocho (sesión permanente) para evaluar el comportamiento reciente del volcán, concluyendo que: “con base en el análisis y diagnóstico de la actividad general reciente y los escenarios esperados en el corto plazo, recomienda cambiar el Semáforo de Alerta Volcánica de amarillo fase 3 a amarillo fase 2. Se mantendrá el monitoreo permanente de la actividad y seguimiento de su evolución por parte del Cenapred y del comité”.
- La titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) dio a conocer que el organismo científico estableció en su reporte que “los resultados de las observaciones de los últimos días muestran que la actividad ha presentado un ligero decremento en algunos de los parámetros, actividad que se manifiesta con algunas emisiones de bajo contenido de ceniza y la expulsión de fragmentos incandescentes en menor volumen, asociados con algunos episodios de temblor de amplitud baja a moderada, así como esporádicas explosiones menores; del mismo modo, la frecuencia e intensidad de las exhalaciones han mostrado ligera disminución al igual que el número de sismos volcanotectónicos registrados”.
- Dijo que, de acuerdo con el Comité Científico Asesor, podría observarse “una actividad caracterizada por la ocurrencia de temblores de alta y/o baja frecuencia y amplitud variable, algunas explosiones de tamaño menor a moderado, y emisiones de ceniza, así como la expulsión de fragmentos incandescentes dentro del radio de exclusión de 12 km. También podría esperarse la ocurrencia de lahares (flujos de lodo) que bajan por las cañadas, debido a la acumulación de ceniza en las laderas y las lluvias esperadas en las próximas semanas”.
- Velázquez Alzúa recordó que desde el pasado 21 de mayo, el gobierno de México, así como las autoridades de los estados de Puebla, Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Ciudad de México, iniciaron acciones de preparación ante el incremento en la fase del Semáforo de Alerta



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

Volcánica, por lo que cada uno de los mecanismos de prevención y preparación implementados fueron de utilidad para reducir la vulnerabilidad de la población, incrementando la autoprotección y la previsión de los riesgos volcánicos. Añadió que, con estas acciones, el gobierno de México garantiza la seguridad de la población ante los diferentes riesgos que se presentan en territorio nacional.

- Cabe señalar que el Comité Científico Asesor del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) para el volcán Popocatepetl, está conformado por especialistas del Instituto de Geofísica y del Centro de Geociencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Centro Universitario de Estudios e Investigación en Vulcanología de la Universidad de Colima y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).³

CUARTA. Es por todo lo anterior que, esta Comisión Dictaminadora considera que tanto las autoridades federales, como locales están en pleno conocimiento y coordinación del trabajo que deben realizar en caso de alguna emergencia por el incremento en la actividad del Volcán Popocatepetl; por ello, proponemos modificar los resolutivos de las proposiciones con punto de acuerdo en análisis y que quede uno solo con la finalidad de exhortarlos de manera respetuosa a que estén alertas ante cualquier eventualidad.

QUINTA. Por los razonamientos anteriormente fundados y motivados esta Comisión estima viable la aprobación de las Proposiciones con Punto de Acuerdo objeto del presente dictamen, por lo que se somete a la consideración de esta H. Asamblea, el siguiente:

³ <https://www.gob.mx/sspc/prensa/regresa-amarillo-fase-2-semaforo-del-volcan-popocatepetl?state=published>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.

IV. ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales y locales con competencia para atender los asuntos relacionados con la actividad del Volcán Popocatepetl a que se mantengan alertas, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, ante cualquier eventualidad derivada del incremento en la actividad volcánica del Popocatepetl.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a los 31 días del mes de julio de 2023.



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL **DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.** REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES **31 DE JULIO DE 2023** A LAS **11:00 HORAS**, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Mónica Fernández Balboa
Presidenta

SENTIDO DEL VOTO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL **DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.** REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES **31 DE JULIO DE 2023** A LAS **11:00 HORAS.** EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Dip. Hamlet García Almaguer
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL **DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.** REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES **31 DE JULIO DE 2023** A LAS **11:00 HORAS**, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez
Integrante

SENTIDO DEL VOTO		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL **DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.** REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES **31 DE JULIO DE 2023** A LAS **11:00 HORAS**, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Kenia López Rabadán
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.* REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES **31 DE JULIO DE 2023 A LAS **11:00 HORAS**, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.**



Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL **DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.** REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES **31 DE JULIO DE 2023** A LAS **11:00 HORAS**, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS



Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

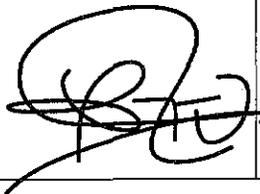
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.* REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



**Sen. Freyda Marybel Villegas Canché
Integrante**

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL, REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Dip. Cecilia Márquez Alkadeff Cortés
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATEPETL.* REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Dip. Román Cifuentes Negrete
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Mónica Fernández Balboa</p> <p>Presidenta</p>	
--	---	--



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Hamlet García Almaguer</p> <p>Integrante</p>	
---	--	--

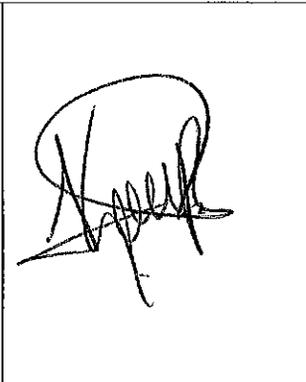


**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Kenia López Rabadán</p> <p>Integrante</p>	
--	---	---



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik</p> <p>Integrante</p>	
--	---	---



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Ana Lilia Rivera Rivera</p> <p>Integrante</p>	
--	---	--



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez</p> <p>Integrante</p>	
---	---	---



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Román Cifuentes Negrete</p> <p>Integrante</p>	
--	---	--

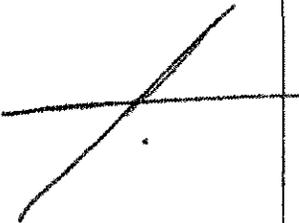


**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Dip. Cecilia Márquez AlkadeF Cortés</p> <p>Integrante</p>	
--	---	--



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Freyda Marybel Villegas Canché</p> <p>Integrante</p>	
--	--	---

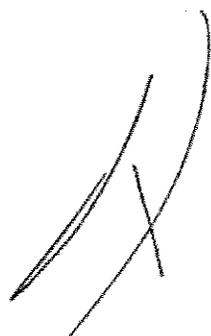


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA,
DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS
11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A
TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.**

ASISTENCIA

	<p>Dip. Gerardo Peña Flores Secretario</p>	
--	---	--



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL **DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.** REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES **31 DE JULIO DE 2023** A LAS **11:00 HORAS**, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



**Dip. Gerardo Peña Flores
Secretario**

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DEL LUNES 31 DE JULIO DE 2023 A LAS 11:00 HORAS, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.

ASISTENCIA

	<p>Sen. Alejandro González Yáñez</p> <p>Integrante</p>	
--	--	---



**Primera Comisión, de la Comisión Permanente
Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.**

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

LISTA DE VOTACIÓN DEL *DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, A DIVERSAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVAS A LA ACTIVIDAD VOLCÁNICA DEL POPOCATÉPETL.* REUNIÓN DE TRABAJO DE LA PRIMERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE: GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, DEL LUNES **31 DE JULIO DE 2023** A LAS **11:00 HORAS**, EN MODALIDAD HÍBRIDA, EN LA SALA DE PROTOCOLO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL CISCO WEBEX MEETINGS.



Sen. Alejandro González Yáñez
Integrante

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		